

El “modelo social de la discapacidad”: algunas notas para su discusión en Argentina.

Nelson Maizares.

Cita:

Nelson Maizares (2015). *El “modelo social de la discapacidad”: algunas notas para su discusión en Argentina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/623>

XI Jornadas de Sociología de la UBA “Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos, saberes”

MESA 51: La discapacidad y las formas de poder sobre el cuerpo: abordajes críticos desde la investigación social

Título de la ponencia: **El “modelo social de la discapacidad”: algunas notas para su discusión en Argentina**

Autor: Nelson Omar Maizares

Pertenencia institucional: Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, Universidad Nacional de Tucumán.

Correo electrónico: nelson_maizares@yahoo.com.ar

Resumen

Si bien ante la afirmación “Todos somos iguales, todos somos diferentes” asentiríamos reconociendo en ella un acuerdo generalizado, la misma dispara una cuestión inmediata: “iguales o diferentes, ¿quiénes?; iguales a qué, diferentes con respecto a qué”.

En el Reino Unido, a principios de los 80, Mike Oliver acuñó la expresión "modelo social de la discapacidad", empleado inicialmente para la formación de trabajadores sociales y otros profesionales que se desempeñaran en el campo de la discapacidad, expresión que luego se convirtió en una herramienta heurística o ayuda para comprender el campo. Como lo sostiene Barnes (2008), este modelo constituye una herramienta con la cual se pretende ganar en perspectiva en el estudio de las tendencias discapacitantes de la sociedad moderna para poder generar así políticas y prácticas que faciliten su redireccionamiento.

En Argentina pareciera avanzarse en un discurso acerca del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad pero no así con respecto al escaso impacto en la mejora de sus condiciones de vida (salud, educación, trabajo, ciudadanía, etc.). o de las personas de su entorno inmediato.

El propósito de esta ponencia consistirá en plantear algunas notas para la discusión del modelo social de la discapacidad en el contexto argentino.

Palabras clave: personas con discapacidad – modelo social – contexto argentino – investigación académica

Introducción

Si bien ante la afirmación “Todos somos iguales, todos somos diferentes” asentiríamos reconociendo en ella un acuerdo generalizado, la misma dispara una cuestión inmediata: “iguales o diferentes, ¿quiénes?; iguales a qué, diferentes con respecto a qué”. La opción por la expresión "personas-con-discapacidad" se fundamenta en el hecho de que una característica identitaria parcial, no representa la totalidad: Juan, Pedro o María pueden portar una discapacidad pero no puede reducirse a ella su condición y situación personal y social. Así, la problemática de la discapacidad aparece cada vez más como un campo complejo de prácticas, abordajes, reconceptualizaciones, servicios específicos, etc. en el contexto de cada país.

En el Reino Unido, a principios de los 80, Mike Oliver acuñó la expresión "modelo social de la discapacidad", empleado inicialmente para la formación de trabajadores sociales y otros profesionales que se desempeñaran en el campo de la discapacidad, expresión que luego se convirtió en una herramienta heurística o ayuda para comprender el campo. Incluso en ese país, algunos especialistas en los *Disability Studies* reconocen una confluencia dificultosa iniciada en los 70, entre los movimientos emergentes a favor de las personas con discapacidad y las instituciones académicas tanto en universidades como en facultades británicas y norteamericanas.

En Argentina pareciera avanzarse en un discurso acerca del reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad pero no así con respecto al escaso impacto en la mejora de sus condiciones de vida (salud, educación, trabajo, ciudadanía, etc.). o de las personas de su entorno inmediato.

El propósito de esta ponencia consistirá en plantear algunas notas para la discusión del modelo social de la discapacidad a partir de una primera aproximación conceptual del mismo y una breve consideración del modelo en materia educativa y algunas investigaciones sobre la experiencia subjetiva de la discapacidad –estudio de caso-, en el contexto argentino.

Delineando algunas notas del modelo social de la discapacidad

En el contexto español, María López González expuso una aproximación a los modelos teóricos que han guiado y guían la investigación contemporánea sobre la

discapacidad. Partiendo de una imbricación permanente entre ideología y ciencia, y a la luz de las aproximaciones sociológicas, identificó tres etapas diferenciadas en la investigación y actuación práctica en el campo de la discapacidad¹. Para esta autora, las etapas serían:

- La concepción de la discapacidad como condición individual. La premisa de partida en estos planteamientos esencialistas es que característica básica del sujeto es el déficit. Desde esta perspectiva se sostiene que el problema radica fundamentalmente en el individuo, teniendo una base natural o biológica (física, fisiológica o funcional). En esta concepción biologicista u organicista se considera como apropiada la ciencia natural para explicar los problemas objeto de estudio. La investigación se realiza bajo un enfoque clínico y psicométrico, utilizando métodos experimentales, como consecuencia del predominio de una visión científica positivista.
- Las perspectivas socio-políticas de la discapacidad. Los análisis sociopolíticos de la discapacidad se desarrollan a partir de las contribuciones de dos grupos o corrientes científicas de estudio de la realidad humana que se interrelacionan en varios aspectos de sus líneas de investigación. Un grupo parte de la tradición de origen estadounidense del interaccionismo y del funcionalismo estructural. El otro se inspira en las teorías materialistas de Marx y Engels, llegando a afirmar que la discapacidad y la dependencia son la “creación social” de un tipo particular de organización social basada en la economía, en concreto que es producto del capitalismo industrial.
- El movimiento de las personas con discapacidad: el modelo social de discapacidad. Desde las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, especialmente en el contexto de Estados Unidos, Gran Bretaña y países escandinavos, aparecen diversos movimientos sociales por parte de colectivos “desfavorecidos”, como personas de raza negra y otras minorías étnicas, mujeres y personas con discapacidad, que denuncian su situación de marginación y piden el reconocimiento de sus derechos civiles como ciudadanos y ciudadanas en situación de igualdad social. En el caso de las personas con discapacidad surge en Estados Unidos el denominado *Independent Living Movement* (Movimiento de Vida Independiente), y otros grupos de similares características en otros países. Estos movimientos nacen y son promovidos por los propios discapacitados y discapacitadas, y sus familias, que rechazan la vida en instituciones apartadas y el ser

¹ LÓPEZ GONZÁLEZ, María (2006): “Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal”, *Docencia e Investigación. Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, año 31, nº 16. La autora advierte que aunque se presenten de manera sucesiva en su momento de aparición y época de mayor esplendor, no se supone la sustitución o abandono de las anteriores. De hecho los trabajos correspondientes a las distintas perspectivas continúan coexistiendo y son defendidos por diferentes sectores científicos.

sometidos a programas de rehabilitación, sin tener ningún control sobre sus vidas. Estas personas manifiestan que se sienten “oprimidas” y reclaman sus derechos pidiendo tomar por sí mismas las riendas de sus vidas.

En síntesis, a partir de la evolución esencial de las teorías sobre la discapacidad durante los últimos veinticinco años, se ha conformado lo que se denomina “modelo social de discapacidad”. Para la especialista española, las características básicas de este modelo son:

- El modelo social de discapacidad sitúa los orígenes sociales de la discapacidad en la existencia de una sociedad organizada por y para gente no discapacitada. La primera declaración clara y fundamentada del modelo social se atribuye a la UPIAS, adoptando las definiciones diferenciadas de deficiencia y discapacidad, ya referidas. Se considera que existen diversos elementos en el entorno físico o social de la persona que limitan o restringen su vida (se les denomina hándicaps o barreras), como son: las actitudes, el lenguaje y la cultura, la organización y la distribución de los servicios de asistencia e instituciones, y las relaciones y estructuras de poder que constituyen la sociedad. Así pues, el modelo social concibe la discapacidad más como la restricción social que aísla y excluye a la persona de la plena participación en la vida social, que como una consecuencia de las condiciones particulares (de la naturaleza) del individuo.
- El modelo social se ha ido aplicando progresivamente a todas las personas con discapacidad, con independencia de las deficiencias específicas que puedan presentar. Como afirma Mike Oliver, en *The Politics of Disablement* (1990):

Todas las personas discapacitadas experimentan la discapacidad como una restricción social, ya sea que las restricciones se produzcan como consecuencia de entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad de la gente en general para usar el lenguaje de signos, de la falta de material de lectura en Braille, o de actitudes públicas hostiles hacia personas con deficiencias visibles.

- La teoría de este modelo en gran parte deriva de la reflexión y análisis de las experiencias de las mismas personas discapacitadas, por ejemplo, sobre cómo han sido definidas y dirigidas por los expertos que manejan los criterios de discapacidad.
- El modelo social se halla en oposición directa al hasta ahora predominante modelo individual, donde la discapacidad es entendida bajo criterios médicos y enfocada como tragedia. Desde la experiencia colectiva la discapacidad engendra autoestima y autoconfianza, en lugar de culpabilidad y vergüenza, que van asociadas al modelo de

tragedia. Igualmente fomenta un sentimiento de capacidad o “empoderamiento”, tanto personal como política (*empowerment*).

El contexto argentino y el modelo social de la discapacidad en materia educativa

En el año 2009, el Ministerio de Educación de la Nación publicó un documento titulado “Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. Orientaciones I”. En su Anexo II se hace referencia al “modelo social: una definición de discapacidad”. Considera que la primera declaración fundamentada del modelo social es atribuible a la UPIAS (Union of the Physically Impaired Against Segregation) que adoptó las definiciones diferenciadas de deficiencia y discapacidad². En el documento aludido se sostiene que

(...) existen diversos elementos en el entorno físico o social de la persona que limitan o restringen su vida (*handicaps* o barreras), como son: las actitudes, el lenguaje y la cultura, la organización y la distribución de los servicios de asistencia e instituciones, y las relaciones y estructuras de poder que constituyen la sociedad (...). Así pues, el Modelo Social concibe la discapacidad más como la restricción social que aísla y excluye a la persona de la plena participación en la vida social, que como una consecuencia de las condiciones particulares (de la naturaleza) del individuo.

Y agrega que,

La UPIAS lleva a la diferenciación de los conceptos de *Impaired*, *Disability* y *Handicap*, retomados posteriormente por la Organización Mundial de la Salud en su orientación para la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías publicada en 1980, señalando que es la sociedad la que incapacita realmente a las personas con “deficiencias”, para entenderlo es necesario comprender la distinción entre la “deficiencia física” en la interacción con la situación social, a la que se llama “discapacidad”.

También reconoce que las implicaciones políticas del modelo social

(...) se sitúan en fomentar la lucha colectiva por un cambio social y el florecimiento de organizaciones por todo el mundo, no sólo locales, a pequeña escala, sino organizaciones nacionales e internacionales, adoptando un enfoque más amplio, con el fin de abarcar diversos aspectos de la vida de la persona con discapacidad, como son las relaciones personales, la sexualidad y las experiencias directamente relacionadas con la deficiencia, motivo por el cual las personas con discapacidad se pronuncian por ser consideradas “individuos” y crear conciencia. Las barreras externas discapacitantes pueden crear situaciones sociales y económicas de desventaja.

² Se entiende por déficit, según Lewis (1991) a toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica. Bernard Mottez, sociólogo francés, señala que la deficiencia y la discapacidad son las dos caras de una misma realidad. La primera se refiere a su aspecto físico y la segunda a su aspecto social. LEWIS, Vicky (1991): *Desarrollo y déficit. Ceguera, sordera, déficit motor, síndrome de Down, autismo*. Paidós, Barcelona, p. 15 y ss.

La investigación sobre las personas con discapacidad en Argentina

A partir de su misma postulación, el “modelo social” de la discapacidad fue objeto de precisiones conceptuales, reformulaciones y con ello fue ganando complejidad en su interpretación o aplicación. Una de las observaciones que se le puede hacer al modelo radica en lo que Hughes y Paterson (2008) denominan el “olvido” del cuerpo en el marco de una sociología del impedimento.

Venturiello (2010) coincide con Hughes y Paterson en cuanto a que la experiencia de la opresión de las personas con discapacidad -que denuncia el modelo- está encarnada, y que la opresión no sólo puede ser entendida como explotación en la explicación de las relaciones de lucha de clases sino como “diversas formas en que la sociedad puede generar dominación y, en tal sentido, producir la discapacidad”. Considera que,

Tal olvido obedeció a la necesidad de superar el paradigma biomédico que reducía la discapacidad a un fenómeno de orden biológico. Tras este primer movimiento necesario, el modelo social precisa ahondar en la experiencia de la discapacidad que es social a la vez que se encarna en vidas singulares. De no avanzar sobre este enfoque se continúan reproduciendo las dicotomías comunes al modelo social y modelo médico de la discapacidad. Tales dicotomías son propias de las construcciones de la modernidad: cuerpo-cultura, naturaleza-sociedad³.

En esta dirección, la especialista argentina aboga por

Comprender la forma en que se ejerce dominación debe incluir las experiencias que se viven a través del cuerpo, que es depositario y generador de significados, a la vez que creador de percepciones. En tal sentido, la marginación que supone padecer una discapacidad no se puede experimentar fuera del cuerpo⁴.

Para avalar su postulación, la investigación que la fundamenta se centra en la recuperación de las experiencias perceptuales del cuerpo en el marco de la experiencia subjetiva de la discapacidad a partir de una entrevista en profundidad a Helena que sufrió poliomielitis al año de vida y aun padece sus secuelas a los 60 años.

Venturiello concluye que,

En el análisis de las vivencias de Helena se constata cómo las construcciones sociales legítimas en torno a la discapacidad se presentan en su vida por parte de las instituciones médica y escolar. La opresión hacia quienes viven con discapacidad -los obstáculos impuestos a su desenvolvimiento y malos tratos- moldea la personalidad de Helena al punto de convertirla en una persona vergonzosa y con miedos. En este sentido, desiste de intentar ingresar al mercado laboral dado que su cuerpo no coincide con los cánones estéticos imperantes que sellan el matrimonio entre belleza y éxito

³ VENTURIELLO, María Pia (2010): “El ‘habitus discapacidad’ a la luz de un relato de vida”, *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 4, n° 2, pp. 176.

⁴ *Ibidem*, p. 176.

económico (...). De esta forma, se evidencia como la política sobre los cuerpos resulta efectiva al excluir a las personas con discapacidades del sistema productivo⁵.

Conclusiones

Vanturiello (2010) reconoce acertadamente las aportaciones del “modelo social” de la discapacidad anglosajón:

[El modelo] tiene el mérito de haber planteado a la discapacidad como una forma de opresión social, designándola como la causante de las desigualdades que padecen las personas en esta condición. De este modo, se contrapuso a las teorías que la ceñían a un problema individual y de orden meramente biológico como la teoría de la “tragedia personal”. Este cambio, que conforma un giro teórico, fue propiciado por un nuevo posicionamiento político por parte de las personas con discapacidades. Tal colectivo irrumpió en la esfera pública y cuestionó su marginación social como la principal generadora de las desventajas que enfrentan. En la comunión entre el movimiento por los derechos de este colectivo y los nuevos desarrollos conceptuales se gestó una forma de investigación al servicio de la emancipación de las personas con discapacidades⁶.

Como lo plantea el mismo Barnes (2008), este modelo

Constituye una herramienta con la cual se pretende ganar en perspectiva en el estudio de las tendencias discapacitantes de la sociedad moderna para poder generar así políticas y prácticas que faciliten su redireccionamiento.

Finalmente, a partir de lo expuesto pretendo sintetizar algunas notas o punteos, a manera de cuestiones abiertas, que inviten a la reflexión sobre algunas derivaciones de la noción de “modelo social” de la discapacidad.

- Helena puede ser considerada como una persona con discapacidad motriz pero tiene una “voz” que media la reconstrucción subjetiva de la experiencia de su discapacidad y su transmisión. Sin embargo también podemos reconocer personas con discapacidad en las que precisamente su voz se ve dificultada en tanto finalidad comunicativa de la experiencia personal (personas con discapacidad auditiva, sordas o hipoacúsicas).
- El modelo social de la discapacidad en el ámbito anglosajón surgió a partir de la lucha organizada por el reconocimiento de su propia condición por parte de las personas con discapacidad. Resultaría enriquecedor indagar sistemáticamente en torno a las implicaciones políticas y sociales del modelo a partir de la historización de las formas organizativas que van adoptando en el contexto argentino en diferentes ámbitos de

⁵ *Ibíd.*, p. 183.

⁶ VENTURIELLO, María Pia (2010): “El ‘habitus discapacidad’ a la luz de un relato de vida”, *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 4, n° 2, pp. 176.

intervención: sindicatos, clubes, asociación de padres, de las mismas personas con discapacidad, otras.

- Los estudios sobre la experiencia encarnada de la discapacidad resultan valiosos aportes para la construcción de una perspectiva más amplia que permita comprender, explicar e incluso intervenir en el campo de las personas con discapacidad. Los ámbitos académicos podrían abrir líneas fructíferas de estudio mediante el fomento de proyectos específicos de investigación, particularmente desde una perspectiva cualitativa.
- El ámbito de la educación formal y no formal quizás resulten espacios potentes a ser revisados en sus supuestos de intervención, por ejemplo, a partir del cuestionamiento de nociones tales como el principio de “normalización”.

Bibliografía

- BARNES, Colin – MERCER, Geof (eds) (1997): *Doing disability research*, The Disability Press, Leeds.
- BARTON, Len – OLIVER, Michael (1997): *Disability studies: past, present and future*, The Disability Press, Leeds.
- BARTON, Len (2008): “Disability and the academy: a British perspective”, Musée Social, Paris.
- BARTON, Len (comp.) (2006): *Superar las barreras de la discapacidad*, Morata, Madrid, 2008.
- FERREIRA, M. A. V. (2008): «Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n° 124, URL: http://www.um.es/discatif/TEORIA/REIS_discapacidad.pdf [Consulta: julio de 2010].
- LÓPEZ GONZÁLEZ, María (2006): “Modelos teóricos e investigación en el ámbito de la discapacidad. Hacia la incorporación de la experiencia personal”, *Docencia e Investigación. Revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, año 31, n° 16, pp. 215-240.
- LOPEZ, Daniel (coord.) (2009): “Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. Orientaciones I”, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- OLIVER, Michael J. (1996): “¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?”, en BARTON, Len (comp.): *Discapacidad y sociedad*, Morata, Madrid, 1998.
- OLIVER, Michael J. (1990): “The individual and social models of disability”, Joint Workshop of the Living Option Group and the Research Unit of the Royal College of Physicians on “People with established locomotor disabilities in hospitals”.
- OLIVER, Michael J. (1994): “Capitalism, disability and ideology: a materialist critique of the normalization principle”, University of Greenwich, London.
- Special Educational Needs*. Report of the Committee of Enquiry into the Education of Handicapped Children and Young People, chairman: Mrs. H. M. Warnock, Her Majesty’s Stationary Office, London, 1978.
- VENTURIELLO, María Pia (2010): “El ‘habitus discapacidad’ a la luz de un relato de vida”, *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, vol. 4, n° 2, pp. 175-185.